Expediente: **618/26**
Carátula: **FCA S A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ OLMEDO GLADYS MARINA S/ EJECUCION PRENDARIA**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **07/07/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20267221481 - FCA S A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, -ACTOR
90000000000 - OLMEDO, JUAN CARLOS-DEMANDADO
90000000000 - OLMEDO, Gladys Marina-DEMANDADO
90000000000 - LLOVERA, ELVIRA-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 618/26

H106039246666

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV° Nominación

JUICIO: "FCA S A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ OLMEDO GLADYS MARINA s/ EJECUCION PRENDARIA - PRINCIPAL - - ". Expte. N° 618/26.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: GIUDICE, PEDRO RODOLFO - 06/07/2026 09:24.

San Miguel de Tucumán, 06 de julio de 2026. Atento lo peticionado y conforme lo normado por la Ley N°9937 promulgada el 01/12/25 que extiende la vigencia de la suspensión de las ejecuciones prendarias de todos los ahorristas que suscribieron planes de ahorro en la provincia con anterioridad al 30/06/22, hasta el 31 de diciembre de 2026, SUSPÉNDANSE LOS TÉRMINOS del presente proceso.- **NAR - 618/26.**

Actuación firmada en fecha 06/07/2026

Certificado digital:
CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.